

LA OPINION

Se publica todos los Martes

Redactor Jefe: JUAN SANSANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela un mes 50 ptas.
Fuera trimestre 150 id.

Pago adelantado

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia al Director.

Un amor grande

a la ciudad que nos vió nacer, nos lanza á la palestra, no para encender odios, sino para extinguirlos y procurar con toda nuestra alma la soberanía de la moral y del bienestar general. El espíritu del bien nos anima; la sangre moza que circula por nosotros nos dá brios e iremos introduciendo en el pueblo que amamos, el respeto á todas las ideas,— si estas son dignas de respeto. —Obstáculos no nos faltarán, y un coro de maliciosas criaturas saldrán á nuestro paso, escondiéndose con sus miradas de lebo hambriento el fondo de nuestras campañas y de nuestras afirmaciones para sacar consecuencias ilógicas, hijas de la natural y distinta manera de ver de cada individuo. En contra de todas las empresas patrióticas no se ha colocado siempre esa pequeña parte de la urbe, compuesta de los eternos demoleedores del sentido común, de facinerosos sin conciencia y de hombres inútiles que medran á la sombra, elaborando contra el bien general, y arrojando por los suelos la idea regeneradora de la verdadera libertad y del verdadero progreso? Pero por encima de todas esas miserias se levantará nuestro criterio sano, y nuestras campañas irán encaminadas á la defensa de los verdaderos intereses de Orihuela.

Creemos haber dicho bastante pero vamos á hacer una declaración.

Dejemos pasar el tiempo, para que todos los recebos se disipen; porque el tiempo hablará.

La larga serie de periódicos que han visto la luz de esta ciudad y la escandalosa ambición de los explotadores de la pluma, son la causa de que el público (desviado por las maravillosas concepciones de los que creen

entender de todo), mire por encima del hombro á cualquiera publicación por grandes que sean los fines que la animen, no crean.

Un amor grande, repetimos, nos lanza á luchar, pero á brazo partido, por Orihuela, en cuyo suelo tuvimos la dicha de nacer. Pequeños reyesuelos levantarán su rostro para lanzarnos el cielo de la difamación; nosotros sonreiremos filosófica, méfite ante los obstáculos, que nuestra voluntad de hierro ha calificado siempre de nubes de verano.

Y... manos á la obra.

LA INCLUSA

Eleón con ser león, no tiene condición de padre; el chacal con ser chacal, no vive sin sus chacales. El tigre abriga á sus hijos, la pantera es tierna madre; los buitres en las montañas amorosos nidos hacen. Y los hombres, con ser hombres, han hecho unas cosas grandes para almacenar los niños arrojados á la calle!

Eusebio Blasco

De la vida

Los peligros, los infortunios, la necesidad, la injusticia y la pena, son más ó menos repartidos á cada hombre que viene al mundo.

Debes pues, en la publicación, prevenir en buena hora tu espíritu de ánimo y de paciencia, a fin de que puedas sufrir, con una firmeza conveniente, tu porción de mal anexo á la humana naturaleza. Del mismo modo que el camello aguanta el trabajo, el calor, el hambre y la sed, en medio de las arenas del desierto, sin desmayar, así la fortaleza de un hombre debe sostenerle en todos los peligros.

Un corazón noble se burla de las mudanzas de la fortuna, la grandeza de su alma nunca es abatida.

Jamás será desconcertado por sus revéses, porque no ha hecho depen-

dencia en su suerte ni en su suerte. A lo largo de su vida ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

Siempre ha tenido suerte, pero no ha sido suerte.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Administración, Colegio 31, 2,
Anuncios y reclamos

* * * * * a precios convencionales

Los rosales de tu cara
son rosales de secano;

si con llanto no los riegas
vivirán tiempo muy largo.

Criar un niño, es formar un hombre;

criar una niña es formar una familia.

El viento besó á una rosa,
la rosa se marchitó;

los vientos de la impureza
marchitan el corazón.

El fastidio entró en el mundo por la

puerta de la pereza.

Me parece tu ventana
a la ermita de mi pueblo,

que está llenica de flores
y está la Virgen en medio.

Antes de pronunciar una palabra
reinas sobre ella; pero en pronunciarla, eres ya esclavo suyo.

Calma engañosa del mar,
comparada, á mi entender,

á sonrisa de mujer,
á promesa de juglar.

Todo resentimiento humano de una

ofensa es injusto, porque nace del

amor propio.

Por aspirar sus perfumes
subo por la tarde al monte,
y desde allí, madre mía,

que pequeños son los hombres!

Mejor es prever lo venidero que
disputar sobre lo pasado.

VERSOS

Sonriendo como una paloma
á lo lejos se pierde la lancha,

y la anima la luz de los ciclos
y del mar infinito la calma.

Languidez agrable del campo
tengo yo en los abismos del alma,

y la luz infinita del cielo
la vida á las sombras de mis esperanzas.

-al sentir el helor del olvido,
replegan sus alas.

Juan Sansano
Torrevieja.

AYUNTAMIENTO

Sesión del dia 11 de Septiembre

Reunidos en el salón de sesiones los concejales Sres. Ayarra, Botella, Onteniente, German, (D. J.) Coig, García Mercader, Gil, Torres, Cartagena, Die, Germán (D. M.); previa manifestación del Sr. Secretario, de que había recibido encargo directo del Sr. Alcalde de quedar manifestase á la Exma. Corporación, que siéndole imposible concurrir á la sesión, rogaba al que de los Sres. presentes le correspondiese sustituirle, presidiendo la sesión.

El primer Teniente de Alcalde Sr. Ayarra que preside, manifiesta: que en vista de la delegación expresa que le confería el Sr. Alcalde Presidente, abría la sesión, lamentando que por carecer de delegación legal, no había querido presidir ni celebrar las tres sesiones que debía haber celebrado la corporación los días 28 de Agosto 4 y 9 del corriente mes pero que no se podía inculpar á él quedara incumplida la Ley en esas fechas pues de haber abierto las sesiones sin delegación del Alcalde hubiese incurrido en duplicada responsabilidad.

A continuación se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada con una ligera modificación y aclaración pedida por el concejal Sr. Coig.

El Sr. Secretario dió cuenta de una circular sobre moratorias de débitos á la Diputación Provincial, pasando á informe de la comisión de Hacienda á propuesta del Sr. Germán (D. J.)

Se comunicó otra circular sobre adopción de medios para hacer efectivo por el Ayuntamiento el cupo de consumos, proponiendo el Sr. García Mercader informarse sobre el particular la Comisión de consumos.

A instancia del Sr. Coig acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Consumos estudiará si procedía reclamar contra el cupo señalado y propuso el Sr. Coig dada la importancia del asunto, nombrar una comisión integrada que formara

parte, Concejales del Ayuntamiento y cuantas personalidades influyentes como hacendados forasteros, personajes políticos, hijos de Orihuela, representaciones del Comercio, Agricultura, industria etc., que unidas al Diputado Sr. Marques de Rafal recabasen del Sr. Ministro de Hacienda el logro de la justa aspiración de Orihuela en asunto de tan vital interés, esperando del patriotismo de todos que sin distinción de matices políticos, han de coadyuvar al bien de nuestro amado pueblo, se acordó que en la próxima sesión, la Comisión de Consumos presentase dictámen sobre el particular aceptando como base la proposición del Sr. Coig.

Diose cuenta de algunas solicitudes que pasaron á informe de las comisiones correspondientes y de algunos dictámenes de comisiones que fueron aprobados.

A continuación se dá lectura de una comunicación del Sr. Gobernador poniendo en conocimiento el fallo recaído en el recurso de alzada interpuesto por los Concejales Sr. Gil, Cartagena y García Mercader sobre la forma en que se admitió la fianza al Depositario Sr. Carrión. El Sr. Coig hizo constar que la referida fianza objeto del recurso, habiese acordado admitirla con carácter provisional y por un plazo breve de tiempo hasta que constituyese la definitiva notando que según de la comunicación e desprendía ni los Sr. recurrentes ni el Sr. Alcalde, al informar habían hecho constar este importantísimo extremo, extrañando además la conducta en este asunto del Srs. García Mercader, cuanto que el Depositario anterior, hermano de dicho Señor Concejal fué nombrado en 12 de Septiembre de 1907, y hasta el dia 14 de Marzo de 1908 en sesión celebrada ese dia no se dió cuenta de haber constituido la fianza que se le exigió.

El Sr. García Mercader pide la palabra para manifestar que efectivamente le consta que se aceptó por el Ayuntamiento con carácter provisional la fianza ofrecida por el Sr. Carrión, pero que el había creido ejercitar sus derechos, recurriendo del acuerdo de la corporación y velando por el cumplimiento de la Ley. Añadiendo que en cuanto al tiempo que transcurrió (6 meses) desde el nombramiento de Depositario de su hermano has-

ta el día en que se dió cuenta al Ayuntamiento de haber constituido la fianza, no se le puede imputar culpa alguna pues su referido hermano otorgó escritura de constitución de fianza con garantía hipotecaria sobre una finca urbana, á los pocos días de ser nombrado para el cargo, y no se dió cuenta á la corporación de esto por un descuido; y en último término que dado el fallo de la superioridad en este asunto, debía ser acatado sin discusiones.

El Sr. Coig expuso á la Corporación, que él también era respetuoso con la superioridad como lo demostraba acatando el fallo que á su juicio era legalmente revocable por medio de otro recurso, pues el fundamento legal de que se apoyaba, carecía de aplicación al caso que se discutía, no entablando dicho recurso porque era dar largas al asunto y más práctico le parecía acatar el fallo y manifestar á la corporación que el Sr. Carrión estaba dispuesto a prestar fianza hipotecaria pidiendo un plazo para constituirla, pero quería saber si dada la benevolencia tenida por el Ayuntamiento con el Depositario anterior se le exigiría al Sr. Carrión lo que no se exigió á su antecesor.

El Sr. García Mercader insiste en que el Depositario constituya fianza con todas las formalidades legales como se hizo con su repetido hermano.

A esta replica contestó el Sr. Coig que sentía muchísimo tener que hacer algunas manifestaciones, que sin duda alguna hubiera evitado exponerlos, á no ser por la actitud provocativa del Sr. García Mercader.

En su consecuencia refirió el Sr. Coig, que efectivamente era cierto que D. José García Mercader, al ser nombrado Depositario había constituido la fianza exigida por medio de una escritura de hipoteca, pero sentía tener que hacer público que dicha fianza carecía en absoluto de valor pues no había sido anotada en el Registro de la Propiedad, sin cuyo requisito la mencionada fianza era un papel mojado como vulgarmente se dice, advirtiendo además el Sr. Coig que estas manifestaciones las hace exclusivamente obligado por las provocativas frases del Sr. García Mercader, pero

que no intenta con ellas poner, en lo mas mínimo en tela de juicio la solvencia y honorabilidad del anterior Depositario. El Sr. García Mercader, algo excitado contesta al Sr. Coig que efectivamente no se registró la escritura de hipoteca que como fianza otorgó su hermano y realmente sin ese requisito carecía de valor legal la fianza pero que de esa tolerancia y de esa omisión el responsable no era él sino el entonces Alcalde Sr. Escudero, y por consiguiente que el exigía que el Sr. Carrión cumpliese con todas las formalidades legales en la constitución de su fianza.

El Sr. Coig, extraña, dijo que el Sr. García Mercader tan celoso en estimular al Alcalde actual y á la corporación al cumplimiento de la Ley, no sintiera celo y excrupulosidad en que el entonces Alcalde Sr. Escudero exigiera á su hermano D. José García, iguales formalidades y requisitos que hoy él pide para la fianza del Sr. Carrión. Por último el Sr. Coig manifestó que él también opina debe exigirse al Sr. Carrión que cumpla en la constitución de la fianza con todos requisitos legales, tanto mas que le consta que este señor está dispuesto á hacerlo así.

Se acuerda conceder al Sr. Depositario un plazo que no exceda de 30 días para hacer efectiva su fianza, y autorizarle para que se ausente de esta ciudad por unos días encargándose en su ausencia al concejal Sr. Ferris de la Depositaria.

Tambien se ocupó la corporación del asunto de las aguas Potables acordando después de ligera discusión nombrar una comisión compuesta de la de Policía urbana y los Srs. García Mercader, Gil, Lizón y Ferrer para que estudien lo que proceda sobre el particular.

El Concejal Sr. German (don M.) preguntó si es cierta la dimisión del Director del Hospital Sr. Linares. El Sr. Ayarra contesta que ignora oficialmente si existe ó no dicha dimisión y preguntado el Sr. Secretario si se ha recibido alguna comunicación sobre este particular contesta que es cierto que el Sr. Director del Hospital había comunicado su dimisión á la Exma corporación pero que el Sr. Alcalde propietario le había

ordenado no diera cuenta de ella hasta nueva orden, pues quería estar él presente en la sesión en que se tratará de este asunto.

El Sr. Die pregunta por las cuentas municipales de 1908, contestando el Síndico Sr. Gil que pronto las pondría á disposición de la Corporación.

El concejal Sr. Coig pregunta por el balance económico que tiene ofrecido presentar el Alcalde Presidente, desde hace mucho tiempo, agregando que lamenta muy de veras las tristes circunstancias de familia por que atraviesa el Sr. Alcalde, haciendo fervientes votos porque mejoren y pasen pronto pero que entendiendo que el Alcalde no podrá ocuparse en muchotiem en formular aquel balance, estimaba oportuno rogar al señor Ayarra manifestara al Sr. Presidente que si se veía imposibilitado de presentarlo por las referidas circunstancias, en la próxima sesión, el Ayuntamiento haciéndose cargo de aquella tomaría el acuerdo á propuesta de varios Sres. Concejales de encargar á la Comisión de Hacienda de tan necesario y perentorio trabajo.

El Sr. Ayarra encarga al Sr. Secretario trasmite el ruego del Sr. Coig al Alcalde Presidente Y se levanta la sesión á las 6 y 45 de la tarde.

LA ESCUELA Y LA CRIMINALIDAD

La escuela es una cosa buena, sin duda; es el templo del saber, donde se inicia el hombre desde la infancia en los diversos conocimientos indispensables para la vida, en sus múltiples faces.

Pero ¿que influencias tiene la escuela en el corazón del hombre? ó ¿que relación existe entre la escuela y la virtud, la escuela y la criminalidad?

Para contestar á este punto es necesario tener presente que hay dos clases de escuelas, la escuela cristiana y la escuela laica.

La cristiana es aquella en que todo se hace en nombre de Dios, invocándole, honrándole, haciendo brillar su acción y su gloria en todos los elementos, en cada rayo de la ciencia, en todas las maravillas del universo. La escuela cristiana es una especie de

santuario, donde reina un ambiente religioso y sano, perfumado por las aromas de la virtud.

La escuela laica es algo muy diferente. De ella se prescinde de Dios, por lo menos, y casi siempre se le combate en una ó en otra forma, más ó menos abierta ó encubiertamente. Se le combate con la sonrisa maligna y volteriana, con la frase impia, con la indiferencia desdenosa, con el mal ejemplo, y hasta con el nombre de la misma ciencia, que es la irradiación más esplendente de la Divinidad. Allí no domina el espíritu suave de la fe, sino la atmósfera letal de la incredulidad ó de la inquietante duda, que conmueven todos los fundamentos de la moral.

Definidas ambas escuelas, fácil es la solución del punto en cuestión, la relación que tiene la escuela con la moralidad privada y pública, de cuyo imperio nacen las grandes virtudes, y cuya ausencia produce los grandes cataclismos sociales.

La escuela cristiana es esencialmente semillero de nobles y santos sentimientos, como lo es de ideas santas y elevadas.

En la escuela cristiana el niño no solo se instruye, sino que se educa, esto es, forma su corazón al calor de la enseñanza religiosa y moral, de los ejemplos de los varones ilustres por sus virtudes privadas y cívicas, por la acción fecunda, jamás puesta en duda, de los principios cristianos, que encauzan todas las tendencias del espíritu, evitando su desborde siempre devastados como el desborde de un torrente.

La educación de la escuela cristiana comienza por enseñar á conocer, amar y respetar al Padre bondadoso de los cielos, de cuyo respeto y amor son una participación el respeto y amor que vinculan al hombre á sus semejantes, en las diferentes condiciones de la vida. Un respeto y un amor que se basan en el amor de Dios, descansan sobre un fundamento incombustible, y difícilmente podrá ponerles en peligro la tempestad más deshecha y violenta.

La escuela laica, como ya queda indicado, es todo lo contrario. No solo no se enseña á conocer al Creador, sino que se le niega de modo que se comienza por destruir el fundamento de todo orden, de toda educación, de toda virtud.

Si alguna vez se habla de moral en la escuela laica, hay que convencerse de que esa palabra no tiene mayor significado en su diccionario, ni puede tenerlo, puesto que aquella palabra significa un conjunto de máximas

buenas en si, generalmente, porque son tomadas del Evangelio, pero sin raíces para ellós, en el orden eterno, y por consiguiente expuestas al capricho de los hombres, que podrían variarlas á su arbitrio. Tal moral, por otra parte, carece de la única sanción eficaz y suprema de toda enseñanza moral, que es la sanción religiosa, que encuentra su origen en la santidad y justicia del Autor de las leyes sapiencias que rigen todos los elementos del orbe.

Ahora fácil es deducir la legítima conclusión: la escuela cristiana formará ciudadanos probos, individual, social y políticamente: probos en el hogar y probos en la vida pública. La escuela laica, al revés, extravía la mente y el corazón, no podrá producir sino hombres que, careciendo de una educación adecuada á las verdaderas necesidades del ser racional, estarán siempre en inminente peligro, expuestos á cada instante á convertirse en unos malvados de mayor á menor proporción. He aquí por que muchos de los que creían antes que bastaba multiplicar cualquier clase de escuelas para combatir el vicio y el crimen, se espantan hoy ante el lenguaje mudo, pero eloquente y aterrador, de las cifras que arrojan las estadísticas.

Meditemos un poco sobre el verdadero origen del movimiento sedicioso de Barcelona. ¿No han sido las escuelas laicas el nido fatídico de todos los planes vergonzosos?

Resumen: la escuela cristiana puede salvar la sociedad; la escuela laica, atea, solo puede contribuir á acabar de perderla.

Carcajadas

Los gaditanos se rompieron la cabeza ideando la manera de levantar un monumento á Castelar y otro á la Constitución de 1812.

Ahora están con Moret en turno, el insigne, el gran patrício, el gran estatista, como diría un periódico local.

Se tildaba de informales alegres y casquivanos á todos los gaditanos, y son muy monumentales!

Un diario asegura que este periódico pertenece á determinada agrupación política.

Y como es inexácto, nosotros aseguramos que "tiene mal ojo" el redactor que de nosotros se ocupa.

Es muy gracioso escribir guardando el pecho y decir todo lo que dé la gana... Así se aprendió á vivir en la "Unión Republicana".

!Mijé? Quién no ha oido hablar de Mijé? A más de ser un torerazo es el

hombre del día. En Orihuela sentó sus reales y no le vino mal. Nosotros le deseamos mucha suerte porque

es más célebre que Bomba, y mucho más que el Roghi y que los versos "La Suegra" del señor Sanchez Marin.

En Turín celebró una ascensión cierto célebre, areonauta, y fué la última.

Dicen los periódicos que el globo explotó á dos mil metros de altura, cayendo á tierra su infeliz tripulante.

Y añaden que quedó aplastado. Hacen bien en declararlo de este modo.

Podía, de lo contrario, creerse, que al caer al suelo habría echado á andar como si tal cosa.

En Santomera un criado "fiel" ha vendido una burra con sus "accesorios" de la propiedad de su principal.

Y la gente se escandaliza.

Por poco. Si en los tiempos que corremos abundan los vividores...

Porque vendan una burra, no hay que asustarse, señores.

La vagancia, el vicio, el lodo, son tres cosas que envenenan: hoy hay quien vende á la sombra el alma propia y la agena.

Ayer recibimos por telégrafo sin hilos el siguiente despacho:

Murcia 13, (4'50 t)

Ha causado dolorosa impresión alma murciana — la noticia de que quiere marcharse Pepe Sarabia — al incorporarse al ejército — para luchar por la patria. Anoche y en el Casino lloraba Perico Jara — dando unos gritos horribles — al saber noticia amarga.

Manifestación pacífica — pueblo Maletón avanza — pidiendo que no se lleven — al periodista Sarabia — Se reciben adhesiones — del universo.

Pentagrama.

OTRO TELEGRAMITA

Alicante 13 (8'35 m.)

A Escudero Bernicola — que es redactor de "El Progreso" — ayer tarde en la explanada — dos agentes sorprendieron — con las rodillas en tierra — y con los brazos abiertos — y con mirada triste — clavada en el alto cielo — pidiendo á Dios y á los ángeles — y al bondadoso San Pedro

que caiga Maura y que suba — el gran Moret, el excelsior. — Pues si se espera que caiga — se va á enterrar en el suelo.

Crispulin

APUNTES

Los jóvenes congregantes de la Inmaculada preparan una romería á un célebre santuario de esta región.

Al aparecer nuestro periódico saludamos sinceramente á la prensa en general.

Imp. de Sansano-Torrevieja

El Indio TEJIDOS**Calderón de la Barca.****ÚNICA CASA QUE SUELDE POR METROS**

3.000 pares de calcetines de 6 reales á 2.

2.000 id. bordados y calados, los de 12

reales á 5. Calcetines crudos en costura, los de 2 reales a 2 perras gordas.

Precio bajo — No se fia

Esta casa es la que vende más barato, por lo cual conviene a todo el mundo visitar.

EL INDIJO**CHOCOLATERIA****Santoro Hermanos****CALLE DEL COLEGIO**

La calidad inmejorable de nuestros productos, y los grandes sacrificios nuestros a favor del público, han aumentado el número de nuestros favorecedores.

ENRIQUE LUIS**Pintor — ORIHUELA**

Pintura, Decoración, Decorado.— Especialidad en trabajos artísticos.— Imitaciones a maderas y mármoles.— Restauración, atributos, escudos, transparentes.

Academia de Dibujo y Pintura**MONSERRATE FENOLL****Calle de Santiago, núm. 2, ORIHUELA**

Clases diarias nocturnas.

GRANDES ALMACENES**DE****EL GLOBO****Alfonso XIII, núm. 1, —ORIHUELA**

Grandes existencias en fantasías para señora. Casa exclusiva en trajes para niños.— 500 americanas Alpaca y Filipinas, últimos modelos, desde 10 pesetas en adelante. Grandioso surtido en pañuelos de Manila bordados y lisos. Corbatería, cuellos y puños.

Altas novedades.— Visítenla esta casa.

ZAPATERIA MADRILEÑA**MANUEL SEGURA**

En este establecimiento, situado en la Calle de Calderón de la Barca, 6, encontrarán nuestros favorecedores calzado de confiación a la moderna, inmejorable en calidad y precio

Agencia de Encargos**DE****Pascual Martinez**

Servicio fijo diario entre Alicante, Elche, Torrevieja, Callosa, Orihuela, Murcia y vice-versa.

En Orihuela: D. Mariano Huertas.

Guía de Orihuela

En esta guía de la hermosa ciudad del Segura, figurarán únicamente las casas que nos honren con la suscripción y nos ayuden a dar vida a este periódico, que será la vibración de la vida oriolana y el eco fiel de la opinión general. Favoreciéndonos, pues, comerciantes y artistas, se favorecerán ellos mismos y, protegiendo a la prensa, serán coautores del gran monumento de la civilización universal. La casa que no nos favorezca con la suscripción, será excluida de

Peluquerias

Francisco Arenas, Sagasta.
Vicente Benito, Alfonso XIII.
Carlos Beltrán, Colegio.
Mariano Ferrer, P. Cubero.
Justo Giménez, Agrasot.
Ramón González, Vergara.
Carlos Mira, Sagasta.
Francisco Mira, Colegio.
Ramón Moreno, S. Pascual.
Antonio Moreno, Muñoz.
Mariano Navarro, Monserrate.
Francisco Navarro, Santiago.
Victoriano Pellú, Agrasot.
Vicente Rech, Agrasot.
Antonio Saez, P. Cubero.
Tomás Saez, Mayor.
Esteban Sánchez, S. Agustín.
Francisco S. Pedrosa, Alfonso XIII.
Sebastián Arenas, Hospital.

Veterinarios

Luis Giménez, Escorrata.
Fernando Giménez, Agrasot.
Narciso Larrosa, Muñoz.
Avolino Pérez, Obispo Rocamora.

Comercios de Tejidos

«Pasaje de Belda, Mayor.
Brotóns y Compañía, Mayor.
«La Capitana», Muñoz.
Luis Castaño, Calderón de la B.
«El Capricho», Soledad.
Eleuterio García, Mayor.
Ramón Garrigós, Mayor.
«El Globo», Alfonso XIII.
«El Indio», Calderón de la B.
«El Japón», Alfonso XIII.
«El León de Oro», Mayor.
Ramón Pastor, Mayor.
«El Siglo», Mayor.

Farmacias

Licdo. Carlos Román Vergara.
«Manuel Ferris, Alfonso XIII.
José M. Ferrer, Sta. Justa.
José Franco, P. Cubero.
Nuestra Sra. de Monserrate, Calderón de la Barca.

Fondas y Posadas

Hotel de España, Alfonso XIII.
Fonda Catalana, Alfonso XIII.
Posada del Sol, Alfonso XIII.
Hospedería de Buenavista, L.
Posada del Carmen, Calderón B.

Casas de Comidas

«La Confianza», Alfonso XIII.
«La Estrella», Loaces.

El Murciano, Calderón de la B.

Centros y Cafés

Casino Orcelitano, Loaces.
Círculo Carlista, Feria.
Fomento Artesano, P. de la Pia.
Café de España, Alfonso XIII.

REPRESENTACIONES DE PERIODICOS
y CASAS EDITORIALES

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Géneros, inmejorables de las más acreditadas casas.— Altas novedades para señoras y caballeros.

Angel Belda Martinez**Soledad****Hostal y Salar**

Novedades—Géneros de hilo—Sombrillas—Paraguas—Pañuelos elegantes de todas clases.

Novedades